

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

APRUEBA MODIFICACION CONTRATO DE
LA OBRA: "MEJORAMIENTO ESTADIO
DOMEYKO".

VALLENAR,

13 ABR. 2017

DECRETO EXENTO N° 1428

VISTOS:

- El Decreto Exento N°2767 de fecha 07 de Septiembre del 2016, que acepta y aprueba contrato de ejecución de la obra "MEJORAMIENTO ESTADIO, DOMEYKO".
- El Decreto Exento N° 3183, de fecha 04 de Octubre del 2016, mediante el cual se regulariza designación de I.T.O.
- El Decreto Exento N° 807 de fecha 08 de Marzo del 2017, que aprueba modificación contractual de la obra "MEJORAMIENTO ESTADIO, DOMEYKO"
- La necesidad de aumentar el plazo, para darle correcto termino a la ejecución de la obra, por razones ajenas a la voluntad del contratista.
- Y las facultades que me otorga la Ley N° 18.596 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE la modificación contractual, de fecha 30 de Marzo del 2017, de la obra "MEJORAMIENTO ESTADIO DOMEYKO", consistente en la ampliación del plazo de ejecución de la obra en 30 días, quedando como nueva fecha de término contractual el 30 de Abril del 2017.

- 2.- En virtud de la ampliación de plazo, el monto contractual de la obra, no se modifica.
- 3.- El contratista no deberá tomar una nueva boleta de garantía, en esta ocasión, debido a que la existente cumple con el monto y vigencia necesario.
- 4- Para todos los efectos legales ambas partes fijan su domicilio en la ciudad de Vallenar, Tercera Región.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL


CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA



DISTRIBUCION:

- Contratista
- D.O.M (2).
- D.A.E.M
- Dirección de Control.
- Dirección de Ases. Jurídica ✓
- SECPLA.
- Arch. Of. de Partes.

CHTR/JVR/MMY/GGC/ggc.